

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Industrias Alimentarias
Consejo de Facultad

ACTA N°02

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FIA-UNAP-2023

DIA : viernes 12 de mayo de 2023.
HORA : 18:00 horas.
LUGAR: Planta Piloto-FIA-UNAP, Av. Augusto Freyre N°610-Lab de Ingeniería de Alimentos
AGENDA : Reclamo de estudiantes del curso de economía 2023.

Estando citados los miembros del Consejo de Facultad, se procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Industrias Alimentarias.

ASISTENTES:

- ALENGUER GERÓNIMO ALVA ARÉVALO
- SAANDERSON PETSÁ YAGKUG
- CLAUDIA PRISCILA GRAICH MURAYARI
- LINDA MELINA VÁSQUEZ CANAYO

Luego de comprobar la asistencia de los miembros vigentes del Consejo de Facultad y existiendo el quorum reglamentario, el Decano don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo apertura la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, y el secretario Académico procedió a dar lectura del Acta de la sesión Extraordinaria anterior:

DOCUMENTOS DE AGENDA

1. Carta presentada por estudiantes de la Escuela de Ingeniería en Industrias alimentarias, sobre irregularidades cometidas por el docente de la asignatura de Economía en el segundo semestre académico 2022.

Sobre el documento,

- ❖ El Decano don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, explico que un grupo de estudiantes de la asignatura de Economía (071B10021) de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, dictado en el segundo semestre académico 2022 por el docente Boris Apagueño Aspajo, quien pertenece a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, cometió muchas irregularidades como no entregar las notas a los estudiantes de las dos pruebas escritas que tomo en el semestre, de igual forma hizo con los 4 trabajos que presentaron también no les hizo llegar ni conocer la nota y no entregó sílabo del curso.

- ❖ Sobre el particular los miembros del Consejo de Facultad dieron sus opiniones y algunas y sugerencias como el de tomar un examen a los alumnos desaprobados lo más pronto posible, opinando que debería ser el día viernes 19 de los corrientes.
- ❖ Para la toma del examen los miembros del Consejo de Facultad vigente, indicaron que se debe conformar una Comisión Evaluadora, siendo la propuesta la siguiente:
Ing. Segundo Arévalo Del Águila,
Ing. Alfonso Miguel Ríos Cachique y
El estudiante Saanderson Petsa Yagkug

ACUERDOS

1. Evaluar a los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias desaprobados en la asignatura de Economía (071B10021) en el segundo Semestre Académico 2022 dictado por el docente Boris Apagueño Aspajo, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, por el incumplimiento de lo establecido en los artículos 162°, 163°, 164°, 165° y 170° del REPUNAP, lo cual constituye una falta muy grave cometida por el docente.
2. La evaluación de los alumnos desaprobados en la asignatura de Economía (071B10021) se realizará el día jueves 18 de mayo de 2023.
3. La comisión evaluadora estará conformada por los miembros que se indican:

Segundo Arévalo Del Águila	Presidente
Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos	
Alfonso Miguel Ríos Cachique	Miembro
Docente adscrito al Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos	
Saanderson Petsa Yagkug	Miembro
Estudiante Miembro del Consejo de Facultad vigente	

Siendo las 20:20 horas del mismo día se dio por concluida la sesión. Para conformidad firman:

Saanderson Petsa Yagkug
Miembro CF

Claudia Priscila Graich Murayari
Miembro CF

Linda Melina Vásquez Canayo
Miembro CF

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano

Juan Alberto Flores Garzatú
Secretario Académico FIA